

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diez horas del día cinco de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE**, Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGESIMA CUARTA REUNION ORDINARIA DE CABILDO** bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Información sobre proyecto de un comité de Transparencia que se requiere para la nueva Ley de Transparencia
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobándose existe el quórum legal.

Punto número **tres**.- Dando continuidad se dio lectura al acta de la reunión anterior.

Punto número **cuatro**.- Una vez escuchado el contenido del acta de la asamblea anterior se aprueba por decisión unánime.

Punto número **cinco**.- Información sobre proyecto de un comité de Transparencia que se requiere para la nueva Ley de Transparencia.

En el punto número **cinco**.- del orden del día, a continuación el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal hace del conocimiento al H. Cabildo se requiere la conformación de un Comité de Transparencia en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el capítulo 3 Artículos 43 y 44, haciendo la propuesta sea integrado por los Funcionarios Profra. María Lourdes Narváez Calera, Síndico Municipal, Ing. Yarib de Jesús Rodríguez Ochoa, Secretario de Gobierno Municipal y Regidores Herminio de Jesús Rojas, Rosa María López Serna y MVZ Raul Aarón Rivas Rodarte.

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SE CONFORME EL COMITÉ PARA LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA EN BASE A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA CAPITULO 3 ARTICULOS 43 Y 44, QUEDANDO INTEGRADO POR LOS FUNCIONARIOS: PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y REGIDORES HERMINIO DE JESUS ROJAS, ROSA MARIA LOPEZ SERNA Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.

Antes de pasar al siguiente punto, el Secretario de Gobierno Municipal da a conocer escrito que envía la Lic. Nancy Espinoza Medina, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública quien solicita el acuerdo certificado y copia de las credenciales de los integrantes quienes conforman el **"CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA"** y que fue aprobado por el H. Cabildo el 17 de diciembre de 2015.

En el punto número **seis**.- asuntos generales el Presidente Municipal informa se les hizo llegar una copia respecto al informe mensual de la Cuenta pública del mes de marzo de 2015 para su análisis. Por lo que se le llama al Director de Obras Públicas para que despeje algunas dudas, se le pregunta por qué la demora en sus informes.



El Ing. Benjamín Reyna manifiesta que él va atrasado porque tiene que ir a la par con el departamento de Tesorería y en realidad no sabe la causa del atraso.

El Tesorero quien también está presente informa que en Ingresos va al corriente, el atraso es en Egresos por la captura en el Programa, se va a solicitar el apoyo de dos personas para sacar adelante el trabajo.

La Síndico Municipal informa que ella platicó con el Director de Desarrollo Económico para solicitarle el apoyo pues conoce de Sistemas, pero ahí el detalle son las computadoras y va a buscar el programa para la actualización por eso no puede configurar para instalar en red, pero él tiene mucho trabajo y sería contratar a otra persona porque urge buscar soluciones para sacar lo que está pendiente.

La Regidora Rosa María López Serna, pregunta si no se llegara a terminar el trabajo refiriéndose a los informes de la cuenta pública que procedería.

El Tesorero Municipal en respuesta aclara que el trabajo se va a terminar y a la vez entregarlo a buen tiempo para la entrega recepción porque así tiene que ser.

La Síndico Municipal propone haga una calendarización para sacar el trabajo y diga para cuando lo terminan, pudieran trabajar los fines de semana o por las tardes como lo han hecho en otras ocasiones.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta propone se contrate al Ing. Gerardo Martínez Fong para que ponga en red las computadoras.

EN SEGUIDA SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

El Secretario en seguida da a conocer solicitudes respecto a licencias venta de cerveza.

Petición del C. José Salomón Chairez Cruz quien solicita cambio de giro de la venta de bebidas alcohólicas de licorería a bar en calle Esquina Libertad con Hidalgo s/n. en un local de su propiedad, presenta firmas de vecinos cercanos a ese local de que no existe inconveniente.

La Síndico Municipal considera que primeramente se haga una minuciosa investigación si no hay problema por la ubicación del lugar y asimismo se le informe tiene que acudir primeramente por la anuencia a Secretaría de Finanzas al departamento de alcoholes porque luego vienen los problemas.

POR MAYORIA SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA PARA EL CAMBIO DE GIRO DE LICORERIA A BAR EN SU PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON UBICACIÓN EN CALLE ESQUINA CON LIBERTAD E HIDALGO S/N. EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ ACUDIR PRIMERAMENTE A SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO PARA SOLICITAR LA ANUENCIA CORRESPONDIENTE.

La siguiente solicitud de J. Alfonso Ríos Morales quien informa actualmente ocupa el local número 34 en el corredor comercial "Guadiana" desde enero de este año, fue ocupado con el consentimiento de Jorge Rodríguez quien tiene convenio con la Presidencia, firmándole un documento que para él no tiene validez oficial, por lo cual acude al H. Cabildo para que se le tome en cuenta y se le permita la ocupación del local en mención pero a su nombre.

La Síndico Municipal solicita se quede pendiente este asunto para tratarlo un poco más adelante en la reunión pues ella cuenta con información respecto a estos locales.

Solicitud de María de Lourdes Adame Mendoza quien solicita cambio de domicilio de su permiso venta de cerveza a calle García Salinas #17 Colonia Estrella.

SE LE INFORME QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE AUTORIZAR HASTA QUE EL INSPECTOR DE ALCOHOLES REALICE UNA INVESTIGACIÓN SI NO EXISTE INCONVENIENTE.

Petición del Ing. Juan Antonio Muñoz Muñoz quien solicita permiso para venta de cerveza con acompañamiento de alimentos en el giro de restaurante en calle Allende #24 Colonia Centro.

POR UNANIMIDAD SE LE INFORME NO SE PUEDE OTORGAR NUEVO PERMISO, SE LE SUGIERA PUEDEN TRABAJAR CON UNO DE LOS QUE YA TIENEN, PUES YA NO ES POSIBLE OTORGAR NUEVOS PERMISOS.



La siguiente solicitud se refiere a un permiso de venta de cerveza a nombre de la finada Juana Ramos Pérez y lo trabaja Pánfilo Ochoa Becerra, por lo que la Sra. Gloria Dimas Ramos hija de la Sra. Juana Ramos desea recuperarlo al domicilio Eulalio Gutiérrez #2 Colonia Obrera pues en la actualidad el Sr. Pánfilo Ochoa lo tiene en Lamadrid #24, no quiere regresarlo pues dice que él lo sigue pagando pero aún está a nombre de la finada.

La Regidora Dra. Lilibian Delgado opina que primeramente es investigar si hay otros hermanos de Gloria Dimas y si están de acuerdo en cedérselo a ella.

La Síndico Municipal opina que esta licencia se pudiera cancelar temporalmente mientras se busca una solución.

El Presidente Municipal expone que el permiso le corresponde a la familia solo tienen que presentar escrito donde todos están de acuerdo a quien se le va a ceder anexando copia de las credenciales de cada uno.

La siguiente solicitud de Mayra Irasema Hernández para cambio de domicilio de venta de cerveza actualmente trabaja con uno de cervecería Gali, en el domicilio cortadero a Ciénega de Rocamontes, pero ella tiene su permiso y quiere trabajarlo en el domicilio calle Ildefonso Ortiz #2 Concepción del Oro.

ACUERDO SE LE ENVÍE RESPUESTA QUE PRIMERAMENTE SE INVESTIGARÁ SI ESTÁ VIGENTE EL PERMISO QUE ESTÁ MENCIONANDO Y ENTREGAR EL DE LA CERVECERÍA GALI.

Petición de la Sra. Sanjuana Espinoza Gutiérrez quien solicita permiso para venta de cerveza en botella cerrada en giro tienda de abarrotes, en calle Mina San Martín #161 Col. FOVISSSTE, manifiesta que la persona que tenía este tipo de venta ya cerró su establecimiento.

ACUERDO SE LE SUGIERA HABLE CON LA PERSONA QUE TENÍA ANTERIORMENTE LA VENTA PARA QUE LE RENTE LA LICENCIA PUES NO SE PUEDE DAR OTRO PERMISO PORQUE ESTÁ VIGENTE EL QUE MENCIONA Y POSIBLEMENTE PUEDE VOLVER A TRABAJARLO YA QUE NO LO HA CANCELADO.

Solicitud de J. Miguel Isais Sánchez hace petición para permiso de billar con venta de cerveza en localidad Tanquecitos a 3 km. de la cabecera frente a la gasolinera Servicio Zacatecas.

AL RESPECTO EL H. CABILDO ACUERDA SE LE COMUNIQUE NO ES POSIBLE OTORGAR PERMISO POR EL MOTIVO DE QUE NO SE ESTÁN EXPIDIENDO LICENCIAS NUEVA CREACIÓN.

Siguiente permiso venta de cerveza de Juan José Muñoz Trejo en giro tienda abarrotes ubicado en salida a las Huertas, ya lo había solicitado en reunión del mes de febrero de este año pero se quedó pendiente para que el inspector de alcoholes supervisara, habiendo comprobado no existe ningún inconveniente.

POR MAYORIA SE LE AUTORIZA EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA AL C. JUAN JOSE MUÑOZ TREJO, EN GIRO TIENDA DE ABARROTES UBICACIÓN SALIDA A FRACCION LAS HUERTAS.

En otro punto la Síndico Municipal informa se recibió escrito que envía el Lic. Salvador Ruiz respecto al asunto de Francisco Martín Handal Linares quien insiste sobre la renovación de su licencia funcionamiento giro bar y de que no se le recibe el pago en Tesorería, ella se comunicó con el Lic. Asesor Jurídico del Ayuntamiento quien dice que no tiene validez porque no tiene firma no es una demanda es una petición, este asunto ya se pasó con el Jurídico de Presidencia se le dio respuesta el 2 de mayo del presente y lo recibió el 3 del mismo, también informa que esta persona se amparó.

A continuación se solicitó la presencia del C. Juan Luna Isais inspector de alcoholes quien a su vez explicó que se levantó una acta circunstanciada anoche porque abrió el negocio pero no se detectó nada más.

La Síndico dice que se haga una visita a ese lugar pero bien fundamentada para no incurrir en alguna falta.

Continuando en uso de la palabra la Síndico Municipal expone el punto con relación a la Palapita sobre una extensión de horario de la venta de cerveza solicitado por Pánfilo Ochoa Becerra, presentó escrito con firmas de los vecinos de que no hay inconveniente.

El inspector de alcoholes explica que en ese lugar ha habido problemas pues entran menores de edad y no se define con cual giro trabaja porque tiene como restaurante-bar, es sabido que únicamente es restaurante y se le vende la cerveza a menores esto es difícil de comprobar porque tiene cámaras y cuando él sube a la planta alta donde está el negocio todo está bien.

cc

La Regidora Dra. Liliana Delgado manifiesta se le puede otorgar el permiso extensión de horario pero lo difícil es el control entrada a menores, se le indique las recomendaciones que debe tener en cuenta, pueden entrar pero no consumir la bebida.

La Síndico Municipal expuso que ella investigó pero no tiene ninguna acta circunstanciada donde diga existen anomalías en ese negocio, el detalle es Juan Luna Isais inspector de alcoholes es quien debe proceder a expedir el documento de que hay problema.

El Presidente Municipal comenta se le va a decir retire el anuncio que dice bar solo quede como restaurante porque no se le expidió otro giro.

El Regidor Ing. Martínez Horta, propone que se le autorice el permiso por un mes como prueba y si en ese lapso no respeta las indicaciones se le retire la extensión.

El Regidor C. Cruz Anguiano Cepeda, hace saber que cuando él pasa por ese lugar aún es temprano cuando ya se escucha mucho alboroto en el local.

El Regidor Ing. Martínez Horta, se le diga que por ningún motivo puede vender por cubetas, se le hagan las recomendaciones que tiene que cumplir.

La Regidora C. Delia Herrera manifestó que la juventud expresa no hay lugares a donde ir a divertirse por lo cual ahí se concentran.

POR MAYORIA EL H. CABILDO AUTORIZA PERMISO PROVISIONAL POR UN MES A PARTIR DEL 6 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AL C. PANFILO OCHOA BECERRA, LA EXTENSIÓN DE HORARIO PARA VENTA DE CERVEZA EN EL DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA #20 COLONIA CENTRO PLANTA ALTA, DE LAS DIEZ DE LA NOCHE HASTA LAS DOCE Y LOS DOMINGOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE. MENCIONANDOLE LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR PUES EN LA PRIMER FALTA SE LE CANCELARÁ LA EXTENSIÓN: - 1). NO VENTA DE BEBIDAS A MENORES DE EDAD 2).- RETIRAR LA PUBLICIDAD DE BAR, 3).-NO VENDER POR CUBETAS Y 4).-BAJAR EL VOLUMEN A LA MUSICA PARA EVITAR PROBLEMAS CON LOS VECINOS.

La Síndico Municipal hace del conocimiento refiriéndose a lo que es la declaración patrimonial del mes de mayo, les entrega documento para que lo analicen y a la vez cumplir con esta obligación.

Asimismo informa lo correspondiente a la Feria Regional 2015 el Sr. Cesar Oviedo no ha cumplido con los acuerdos pues no ha cubierto el pago faltante, se le va a mandar un oficio con todo detalle, mencionándole el incumplimiento del contrato.

Continuando en uso de la palabra la Síndico Municipal en otro asunto, propone reunirse para tratar lo relacionado con el reglamento de la plaza porque empiezan las inquietudes.

La Regidora Rosa María Lopez, da a conocer escrito de vendedores que solicitan la reubicación en la plaza que según la Síndico les informó que se sancionará con multas a quien haga lo contrario en la plaza y alrededores, mencionan que ellos lo único que desean es seguir trabajando con su venta.

La Síndico Municipal en respuesta comenta que en ningún momento ella ha mencionado nada sobre esto ni ha mandado ningún escrito, esto ya lo han tomado como personal, por eso es muy indispensable reunirse para tratar este asunto.

El Presidente Municipal expuso que los vendedores siempre van a estar quejándose pero es cuestión de contar con el reglamento pero en la plaza no se van a instalar ni en los alrededores porque no se puede cerrar la calle, no se les va a quitar sólo se les va a reinstalar, oportunamente se les hará saber los lugares pero en base al reglamento.

La Síndico continuando con el uso de la palabra informa que el lunes 2 de mayo estuvo el Ing. Agustín Trejo quien la invitó a la Planta Tratadora porque algunos Regidores así le solicitaron quienes no acudieron, solo estaba el Director de Desarrollo Económico a quien se le hizo extensiva la invitación, con el fin de verificar los avances que corresponden a la primera etapa, se levantó la minuta ese día, la cual dio lectura, estuvieron también presentes personal de la supervisión externa, de la constructora inmobiliaria, en uno de los puntos dice que el colector se entregará el 11 de mayo y la planta tratadora el 18 del mismo mes.

La Regidora Rosa María López Serna, explica que su ausencia fue debido a que estuvo enferma y no fue posible cambiar la fecha y no es porque no haya querido asistir y por lo mismo no le fue posible avisar a los demás Regidores.



Continuando la Síndico Municipal expuso respecto a los locales en el corredor comercial "Guadiana" tiene información pero lo dará a conocer un poco más adelante porque en este momento va a salir a la Escuela Técnica porque la están llamando.

La Regidora Dra. Lilibian Delgado, informa que una persona le pregunta cuál sería la posibilidad de colocar una lámpara es la familia de Miguel Colunga, pero no saben si hay un poste.

La Regidora Rosa María López en respuesta dice que de esto ya tiene conocimiento por lo que habló con el Electricista de esta Presidencia Municipal ya fue a revisar.

El Regidor Cruz Anguiano Cepeda, informa le reportaron al chofer de la ambulancia Roberto Salas por parte de la Sra. Juana Ríos Núñez, por mal comportamiento pues la deja a donde ella acude a recibir su tratamiento y él se va a otro lugar, en otras ocasiones ella ha tenido que trasladarse en taxi, no va por ella; manifestando el Regidor que se hable con él para una explicación.

El Secretario hace del conocimiento que la Sra. Juana Ríos va tres veces por semana a cita médica los días lunes, miércoles y viernes se le ha dado el apoyo que solicita para su traslado, así como también a otras gentes cuando lo han solicitado.

La Regidora C. Delia Herrera hace el comentario que la gente lo ha visto hace uso particular de la ambulancia y pues es un vehículo oficial, de esto ya tiene tiempo tal vez se lo permitan.

El Presidente Municipal manifiesta se citará a Roberto Salas para que proporcione la información respecto a este asunto.

La Regidora C. Rosa María López expone se busque una solución relativo a los vendedores que estaban en la plaza cuando se reinstalen en el lugar se les sugiera se hagan responsables de ese espacio manteniéndolo limpio y ocupen ciertos metros. De la calle Allende reportan no funcionó lo del alumbrado; lo relacionado con el bono se dijo que terminando la administración se les terminaría de cubrir el resto.

En respuesta el Presidente Municipal menciona que efectivamente se dijo terminando la administración se les cubrirá el resto para que no haya duda.

Continúa en uso de la palabra la Regidora Rosa María López Serna da las gracias por la construcción del domo en la Escuela Isidro Cardona.

El Presidente Municipal hace el comentario que de esto se hizo una polémica porque para empezar él ni ha acudido a esta Escuela.

La Regidora Rosa María López explica que ella fue a la Escuela y tomó fotografías fue entonces cuando le entrega el Director del Plantel un proyecto y esto se hace llegar al Gobernador.

El Presidente Municipal manifiesta que él no quiere inmiscuirse en polémicas, el recurso que él sacó se destinó para la Escuela, lo relacionado con el proyecto que menciona lo entregaron al Estado y no les respondió, pero en ningún momento él ha dicho algo a los Padres de Familia de que él fue quien hizo trámites para el domo de esa escuela ni de ninguna otra, y aclara que ese recurso se gestionó fuera del Municipio con el Dr. Narro.

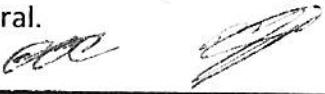
El Regidor Ing. Martínez Horta, informa tiene un punto con relación a los locales del corredor comercial "Guadiana" pero esto cuando se encuentre la Síndico, también lo que está pendiente en el Salero.

El Secretario le informa sobre los trabajos en el Salero se suspendieron de momento por motivo de necesitar el apoyo del personal para la colocación del tapanco por los festejos del Día de la Madre, pero se va a continuar con el trabajo.

La Regidora Delia Herrera informa que hace unos días se suscitó un incidente en la calle Victoria pues se estacionaron unos vehículos luego pasa una ruta y se sube a la banqueta con el peligro de provocar un accidente, pero el personal de tránsito no se ve que ande al pendiente.

El Presidente Municipal le informa que el Delegado de Tránsito se va seguido a la ciudad de Zacatecas por ese motivo no se localiza, solo quedan al pendiente el personal que paga la Presidencia Municipal.

El Regidor Dn. Emilio Luevano informa que aún sigue pendiente lo que es la barda en la Casa del INAPAM en lugar de la cerca perimetral.



o habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión número trigésima cuarta, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis.


RAMON MONTEJANO CEPEDA.
RESIDENTE MUNICIPAL.




PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.
PRESIDENTE SINDICATO MUNICIPAL.

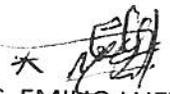

ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES.


A. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


C. EMILIO LUEVANO LLANAS


DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.


S. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.


Z. RAUL AARON RIVAS RODARTE.